

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Tal'eres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 27 de Marzo de 1908.

Año XXIV.-Núm. 7.290.

## Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

¡¡¡DE INTERES AL COMERCIO!!!

LA CAJA CONTROLADORA

### LA CENTRAL

Acaba de remosar á todas sus agencias un nuevo modelo de CAJA REGISTRADORA que resulta el más perfecto, útil y económico que se conoce. Por una peseta diaria, durante algún tiempo se os ofrece orden, sistema y seguridad para vuestros intereses. No dejarse seducir por los ofrecimientos de la competencia que aprovecha todos los medios para luchar inútilmente contra nuestros sistemas patentados. Pedid catálogos y detalles al agente en las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca. Plaza Mayor, 16.-CASTO MULAS.-Salamanca.

Usted no comprenderá la verdadera utilidad de una

## PLUMA-DEPÓSITO

hasta que no use una buena marca.

Las señaladas en nuestro catálogo son superiores y muy seguras.

Librería CALON. — Plaza Mayor, número, 33.

Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando Baroña

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Pósta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se le encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

## CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

**CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1**  
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.  
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

## Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10.—Zaragoza.—Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería. Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas de vapor para la limpieza, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Fertilé» y «La Doroña», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces, aventadoras, etc. etc.—Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. etc. etc.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. — Salamanca.

## Maderas

Tablones de pino rojo en 3 1/4 por 10, clase fina y buena, á 55 céntimos pie espafiol sobre vagón provincia de Salamanca. Depósitos en Lisboa y Badajoz. La correspondencia á PESINI HERMANOS.—Badajoz. 175-92

## LA REVOLTOSA (Zapatería).

Bodequines becerro color, cosidos, para caballero, á 10'50 pesetas. ¡¡Solo en esta casa!! Escalericilla de Pinto, 1 y 3.

## LA REVOLTOSA

Grandes talleres electro-mecánicos de confección de ropa blanca.

## Al Modelo de París

Se han recibido una gran colección de preciosos modelos en FALDONES, VESTIDOS Y GATITAS de gran fantasía, para poner en cortos. Preciosos MODELOS DE SOMBREROS para niñas de cinco á diez años.

PLAZA MAYOR, NUM. 39

## La Trevejana

Aceites fines de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Ahuacón y refinado, Zamora, 35. Teléfono 153. Salamanca. Obtenida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907 en Salamanca.

## Fonda Lázaro.

MADRID Pasadizo de San Ginés, 5. Entre las calles Arenal y Mayor. Próximo á la Puerta del Sol. Hospedaje desde 5 pesetas.

## Gran depósito de corsés forma francesa.

Primera casa en este artículo. P. Mayor, 46 Jacinto Niño.

## EL PARAISO

Especialidad en equipos de novia y caballero.—Inmensa su tides en camisería de caballero, corbatas, cuellos y paños.—Grandes colecciones en camisas, chambrás, cubre corsés, matines, peñadores, faldas, enaguas y pantalones para señora y niñas.—Variedad inmensa en faldones otoman y morino bordado, seña, encaje, tul, clarín y rípa para bordado, seña, camisetas, jubones, pañales, mantillas, fajitas y cubre-mantillas.—5.000 modelos juegos vestidos, gatas para cortos. Precios sin competencia.

Exportación para toda España. Plaza Mayor, número 16. Salamanca.

CASTO MULAS - Plaza Mayor, 16.

## De la mendicidad

El bien escrito artículo que publicamos en nuestro editorial del pasado martes, y cuyo anónimo autor da pruebas de percatarse de lo que á la caridad y á la población conviene, ha vuelto á poner sobre el tapete, una vez más, cuestión tan importante como la que se refiere á la mejor manera de socorrer las verdaderas necesidades sin molestias ni para favorecedores ni para favorecidos, y evitando que, como ahora ocurre, al amparo de los pobres de verdad, y disminuyendo los socorros á que éstos tienen derecho, vivan sin trabajar una legión de gandules que de la limosna han hecho oficio y que, para alimentar sus vicios explotan á niños, á los que, además de martirizarlos, los corrompen.

Es cuestión la de reglamentar la mendicidad á la que EL ADELANTO ha dedicado campañas tan perseverantes como infecundas, y á la que, convencidos de su importancia, vamos á tratar de dar nueva actualidad por si acaso fueran nuestras observaciones mejor atendidas ahora que antes.

En la conveniencia de acabar con el actual estado de cosas, dando de lado al espectáculo triste ó repugnante que nuestras calles presentan y evitando que los mendigos tengan que sufrir moral y materialmente para subvenir á sus más apremiantes necesidades, todos estamos conformes.

En lo que las opiniones se dividen es al tratar de llevar á los pobres á asilos de beneficencia, pues mientras creen unos que la sociedad tiene derecho á ello, opinan otros que no lo hay para privar á ancianos é impedidos de cariño familiar y que aquéllos deben ser socorridos en sus propios domicilios siempre que se nieguen ó repugnen el ingreso en los asilos.

Así pensamos; nosotros pero tal opinión en nada puede influir para tomar las resoluciones que se estimen oportunas á fin de cambiar el actual modo de dar limosna por otro que dignifique por igual á quienes la distribuyen y á los que la reciben.

Es inhumano que, como ahora ocurre, los necesitados tengan que estar todo el día aguantando el frío ó el calor, mojándose cuando llueve y añadiendo á sus enfermedades otras nuevas, para recaudar unos cuantos céntimos, y bajo otro aspecto, es bochornoso que hombres aptos para el trabajo y que no se toman ni el trabajo de buscarlo por que de la mendicidad han hecho oficio lucrativo y descansado, anden por las calles salmodiando achacos y penas, importunando á los transeúntes é insultando, algunas veces, á los que no se conducen de sus lamentaciones.

Todo esto es preciso que se acabe, por caridad y por el buen nombre de Salamanca, y para conseguirlo, es preciso arbitrar la forma que mejor parezca.

¿Cuál es ésta? Nosotros quisieramos que cuantas personas se preocupan de esta cuestión, nos remitieran sus opiniones; que las autoridades citaran á una reunión magna en la que el asunto se discutiera; que todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, aportaran su grano de arena á obra tan meritoria, y que estudiando lo hecho en otras capitales, se hiciera aquí algo parecido.

Para cuanto á la resolución del problema se refiere, ofrecemos nuestras columnas é incondicional concurso y publicaremos gustosos las opiniones que se nos remitan á tal fin.

## Ayuntamiento

La sesión de anoche. Abrióse á las siete y veinte bajo la presidencia del alcalde señor Mirat. Asistieron los concejales señores Argoso, Marcos Martín, Palomero, de Antonio, Cuesta, Santa Cecilia y Arias.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasando al despacho ordinario.

A don Manuel Peralta, se le concedió licencia para evacuar la fachada de su casa, número 64 de la calle de San Pablo.

Definitivamente le fueron adjudicadas las obras de instalación de dos fuentes, una en el barrio de los Milagros y otra en el de Santo Tomás, á don Ramón Martín, como mejor postor.

La Corporación quedó enterada de una carta del presidente del Centro Académico de Oporto, participando la llegada de un grupo escolar á Salamanca el próximo día 24 de Abril. Se concedieron cuatro empadronamientos á favor de los señores don José Gutiérrez de los Ríos, don Francisco Romero Medina, don Francisco Rollán y don José M. Gironza de la Cuesta.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente una instancia de los ingenieros señores Miranda y Riera, solicitando del Ayuntamiento que en unión de las demás Corporaciones municipales interesadas en la construcción del ferrocarril de Ledesma á Salamanca, abone los gastos de formación del proyecto, satisfaciendo 150 pesetas por kilómetro.

Terminado el despacho ordinario se pasó al período de

## Ruegos y preguntas.

El señor Marcos Martín dijo, que en unión de la Comisión militar, habían elegido los terrenos para edificar en el Rollo el nuevo cuartel, rogando al alcalde que cite á los dueños de aquéllos para hacer la expropiación lo más beneficiosa posible para los intereses del Municipio.

Y después de otros varios ruegos de escasa importancia, se levantó la sesión.

Eran las ocho en punto.

## Madrid al día

(IMPRESIONES)  
No de La Cierva, como supuse: del marqués de Aguilar de Campoo debiera haber estado temerosa la mujer desnuda que hay en la lápida conmemorativa dedicada al genial Espronceda por el Centro Extremeño.

A Campoo, ilustre prócer, y de hoy en adelante árbitro de la moral, como Petronio de las elegancias, le alborotaron las «yesáceas», desnudes de la figura simbólica que está frente á su vivienda; y excitadísimo y ardoroso, revolvió Roma con Santiago, hasta conseguir que á la impúdica representación del neoclasicismo se le pusiera la consabida é inevitable hoja de parra.

La hoja de parra: eufémico tapujo que no usaron los griegos, los romanos, los godos, los árabes ni siquiera los inquisidores. La puso Dios junto á la uva, é poderoso estimulante de todos los delites, y una moral enteca, foña y antiartística, de los tiempos de la decadencia, la empleó, cortandola de la lujuriosa vid, para señalar parte... de las estatuas.

En señalar, sí; porque la hojita, sola y escueta, colocada en punto tan extraño al lugar de su nacimiento, indica mucho más que encubre. Hablo en nombre de la Naturaleza, de la estética y de la moral, y protesto contra la hoja de parra.

Bien está el paño que cae disimuladamente, pero mejor está la decencia de la intención, que salva toda pornografía en materias de arte. Ni uno siquiera de los jóvenes estudiantes de pintura y escultura sienten, en presencia del desnudo vivo que les sirve de modelo, la fiebre y sobresaltos de la moderna tarfulería.

Dígolo en honor suyo: á La Cierva no le ha escandalizado la mujer de marras, tal vez porque no la ha visto; Vadillo no hizo caso de los requerimientos del de Campoo, y Peñalver tuvo el buen gusto de inhibirse, alegando que el arte no es de su competencia. ¡Muy bien! Así han demostrado nuestras autoridades que al perseguir la sicalipsis no van contra la majestad de la idea en sus libérrimas representaciones, sino contra los factorillos de bajo vuelo que rastrean en el campo de la hermosura el fruto de sus apetitos.

Por el marqués de Campoo ha estado en peligro de no descubrirse la lápida conmemorativa de Espronceda; gracias á Gálvez Holguín se ha tirado del lienzo rojo y gualda que la ocultaba á nuestros ojos, apareciendo el busto del autor de *El Estudiante de Salamanca*, y con él la mujer desnuda, otras mujeres vestidas y demás alegorías y símbolos agrupados para honrar la memoria del poeta.

Gálvez Holguín ha sido, pues, quien nos ha librado de un conflicto ético escultórico, intermediando con una de las muchas hojas de parra que usó en tiempos de su concejía.

Al acto, que ha sido solemne, han prestado su concurso las autoridades, muchos ilustres literatos y artistas, la Milicia Nacional, con cuyo uniforme se honró Espronceda, y un numeroso público, contrario á la afirmación de que la poesía está llamada á desaparecer.

La solemnidad me ha entretenido bastante, con mucho gusto mío, y ahí van en rápida reseña otras noticias más prosaicas, pero de actualidad, más ó menos pintorescas ó atractivas.

Ha llegado á Madrid el príncipe don Carlos con su digna esposa. Tenemos automóviles para la conducción de la carne, lo cual nos librará de ver aquellos carros fúnebres y

hediondos que parecían salir de una *spoliarium* con los repugnantes despojos de las víctimas sacrificadas. Los barrenderos llevan unos trajecitos color de miel y unas gorritas con visera, que dan el opio. ¡Cualquiera los conoce! Así están más madrileños que con la blusa y el sombrero de anchas alas.

Don Antonio busca otra compondenda para sacar adelante una ley de represión contra el terrorismo, la cual castigará severísimamente á todo aquel que diga «bomba». Yo la respetaré, como buen ciudadano, cuando se promulgue; pero mientras tanto, ¿quién me impedirá terminar esta correspondencia con la palabra bomba?

Argos.

## REMITIDO

PARA LOS FILARMONICOS

## La orquesta sinfónica en Salamanca

O somos ó no somos

Brevedad ante todo.

Señores de la Filarmónica Salamantina, pueden ustedes ufanarse de su labor.

Los cinco conciertos celebrados han sido otros tantos éxitos indiscutibles, francos y espontáneos.

Han echado ustedes por delante su plausible buena voluntad, y los salmantinos han demostrado que no son tan apáticos como parece.

Las veladas de la Filarmónica... Las conferencias del Mercantil... Música é ideas; vaya que á la chita callando hemos definitivamente entrado en eso tan dificultoso de pronunciar que se llama la «europeización».

Pero *circumscribámonos*, que dijo el otro.

Los filarmónicos salmantinos (un buen golpe de ellos aunque alguno crea otra cosa), tenemos vehementes deseos de escuchar un número por todos conceptos sensacional.

Si las Sociedades de Bilbao, Zaragoza y Oviedo por su larga historia y caja bien repleta, pueden permitirse el lujo de aplaudir artistas de renombre mundial, nosotros ¡qué caray! también queremos hacer nuestro correspondiente pinito.

Y... al grano.

Desde el 29 del actual al 28 del próximo Abril se verificarán en el teatro Real de Madrid, varios conciertos por la orquesta sinfónica, la cual no hay para qué elogiar, que dirige el maestro Arbós.

Y yo, y conmigo, repito, algunos asociados más, proponemos, hoy en EL ADELANTO, y otro día, si preciso fuera, en junta general, la idea de que se contrate á referida orquesta.

¿Que el presupuesto será crecido y los ingresos pocos?

Oigan ustedes.

Como se trata de una velada extraordinaria y de algo más extraordinario aún que la velada, cítese inmediatamente á todos los filarmónicos ó envienseles á domicilio la invitación para el pago de una cuota extraordinaria que no pase de diez pesetas (cantidad con la que hay suficiente para afrontar el presupuesto de la Sinfónica) ó abrase sencillamente una suscripción, y á ver hasta dónde llega el entusiasmo de cada uno.

O somos ó no somos.

Por mi parte y en nombre de otros cuatro colegas más, den ustedes por suscritas 125 pesetejas.

Acepten ustedes, pues, la iniciativa, y tengan presente que ello habia de ser un hermoso avance de posteriores propósitos relacionados con una serie de magnos conciertos en la próxima feria de Septiembre, que habian de tener por escena, á ser posible, el soberbio patio de los Irlandeses.

Y por hoy basta.

Uno de butacas.

## Los remolacheros de Castilla

contra la ley del azúcar

Los labradores de Tudela de Duero han celebrado una reunión magna, motivada por el desacuerdo que reina entre los cultivadores de remolacha de aquella zona y la Sociedad Industrial Castellana.

Asistieron numerosas representaciones de los pueblos de dicha zona, de Palencia y Burgos.

La reunión, que se celebró en el Ayuntamiento fué presidida por don Pedro Sanz, acompañado de los individuos de la Comisión gestora.

El presidente dió cuenta de los trabajos realizados para conseguir un acuerdo, y acto seguido usaron de la palabra el señor Espinosa, que combatió la ley del señor Osma por atentatoria á los intereses remolacheros; el señor Martín, que protestó contra la apatía y desconfianza de los labradores, abogando por la unión de los agricultores de la zona del Duero; el conde de Oliva, que defendió la resistencia y propuso un proyecto de bases para la creación

de la propiedad y defensa de los intereses agrícolas.

Se nombró una Comisión que estudie las bases y se acordó enviar un telegrama al ministro de Hacienda protestando contra la ley del señor Osma, fomentadora de los monopolios, y, finalmente, dirigir una excitación á las regiones cultivadoras de remolacha, para que exijan á los representantes en Cortes que pidan la derogación de dicha ley.

## NOTAS MILITARES

### UNA ALOCUCION PLAUSIBLE

Merece entusiasta aplauso la iniciativa del gobernador señor Zapata, en que dando pruebas de sus elevados sentimientos, contribuye á fomentar el justo amor y respeto que todos debemos profesar á la Patria, con una hermosa alocución que por acuerdo de la digna Junta provincial de Instrucción pública, se inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 9 del actual.

Felicitemos al propio tiempo muy sinceramente á citada Junta, que con su presidente nos marca proceder que debemos imitar.

La alocución dice así: «El amor á la Patria ha de ser uno de los primeros y más intensos del bien español.

No ha de aparecer como deber, sino como sentimiento espontáneo del hombre honrado.

Sólo en su intensidad halla estímulo el valor, y esta virtud da la medida de la moralidad de un pueblo. La bandera nacional es el símbolo de la Patria.

Cuantos trabajos é iniciativas tiendan á conseguir dichos fines, señalando patrióticas enseñanzas para inculcarlas en las almas juveniles, deben de ser secundados con entusiasmo por todos, sin excepción.

En su virtud, esta Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada el día 29 de Febrero último, estimó conveniente recomendar á los señores Maestros de las escuelas públicas de esta provincia como obra de asidua lectura para sus alumnos, el catecismo patriótico titulado *La jura de la bandera*, del señor Comisario de Guerra, don Augusto C. de Santiago Gadea, obra declarada de texto para las escuelas de primera enseñanza, por Real orden de 20 de Enero de 1907.

Salamanca y Marzo de 1908.—El gobernador, presidente, Juan José Zapata.—El secretario, Luis Domínguez.

Servicio especial de EL ADELANTO

## La renuncia de Azcárate

El señor Azcárate no está conforme con la obstrucción que sus colegas de la minoría parlamentaria hacen al proyecto de Administración local, y el señor Azcárate dimite su puesto de presidente de dicha minoría.

El sabio y venerable repúblico, convocó á sus colegas del Parlamento para darles cuenta de su resolución; pero algunos de ellos buscaron un pretexto para no acudir al llamamiento y otros se quedaron en casa como Cachupín, sin decir si no salían de ella porque tenían recepción ó porque no les daba la gana.

Los que acudieron al llamamiento del ilustre prohombre se negaron terminantemente á admitirle la dimisión, y reconociendo que eran muy pocos para tomar acuerdos, acordaron, sin embargo, que se convocara á nueva reunión.

A lo que parece en esa nueva reunión de la minoría republicana del Congreso, además de darse cuenta de la actitud del señor Azcárate, se examinará y discutirá si conviene ó no proseguir la obstrucción de que está siendo blanco el proyecto de Administración local.

Hay disparidad de pareceres entre los republicanos acerca de la



El señor Azcárate.

El señor Azcárate, miento para darles cuenta de su resolución; pero algunos de ellos buscaron un pretexto para no acudir al llamamiento y otros se quedaron en casa como Cachupín, sin decir si no salían de ella porque tenían recepción ó porque no les daba la gana. Los que acudieron al llamamiento del ilustre prohombre se negaron terminantemente á admitirle la dimisión, y reconociendo que eran muy pocos para tomar acuerdos, acordaron, sin embargo, que se convocara á nueva reunión. A lo que parece en esa nueva reunión de la minoría republicana del Congreso, además de darse cuenta de la actitud del señor Azcárate, se examinará y discutirá si conviene ó no proseguir la obstrucción de que está siendo blanco el proyecto de Administración local. Hay disparidad de pareceres entre los republicanos acerca de la

conducta que se debe observar en la discusión del famoso proyecto; pero en lo que no la hay es en que el señor Azcarate quiere que se dejen en paz obstruccionistas y no obstruccionistas y quedarse en casa, si no como Cachupin, como un caballero que está harto de las salidas detono de sus amigos.

### De la región

**Desde Valladolid.**  
Ayer, á las siete y media de la mañana, se declaró un pequeño incendio en una chimenea de la casa número 11 de la calle de Expositos.  
Pasado un tiempo de las Arrepentidas, acudieron el jefe-capataz señor Elósegui y tres bomberos.  
Afortunadamente, el siniestro careció de importancia.  
En la Casa de socorro fué curado ayer, de erosiones en la cara y mano izquierda, y luxación en el pie del mismo lado, Wenceslao Herrero, que se cayó de un andamio en las obras de una casa que se construye en la calle del Jabón.  
Después de asistido, se retiró á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.  
La Jefatura de guardias municipales ha informado en el asunto relativo al servicio de los individuos del Cuerpo respecto á su dependencia de otros Cuerpos.  
El informe se limita á concretar la situación de los guardias municipales en relación con nuestras Ordenanzas para el servicio exclusivo de los vecinos, con independencia de autoridades extrañas á su constitución y organismo.  
Ayer tardeserunió la Comisión que ha de informar en el asunto del decorado de la nueva Casa Consistorial, cambiándose impresiones acerca de las modificaciones últimamente propuestas.  
Según nuestras noticias, es probable que en la próxima sesión municipal del viernes, se presente al Ayuntamiento el dictamen que la Comisión formule.

### SALAMANCA Y SU HISTORIA

### De la Guerra de la Independencia

**La campaña de Portugal. Cuadrilla de malhechores. Varios sucesos. Nueva guerra contra Portugal. La caída de Godoy.**

Declarada la guerra por España y Francia á Portugal el 27 de Febrero de 1801, pues cedió nuestro Gobierno á las exigencias de Napoleón, por no separarse la Nación lusitana de su alianza con Inglaterra; á comenzar la campaña, se formó un ejército franco español al mando del príncipe de la Paz. Ascendía la fuerza española á sesenta mil hombres y á quince mil la francesa, al mando del general Leclerc, cuñado de Napoleón, que para situarse en Ciudad Rodrigo, pasó al frente de su división por Salamanca, donde entraron las primeras tropas el 1.º de Mayo, no deteniéndose más que la división Bonnet. En breves semanas terminó esta rapidísima campaña, pues Carlos IV ratificó el 6 de Julio el convenio de paz concertado con Portugal; esta Nación hizo al mismo tiempo otro con el embajador francés; pero irritado Buonaparte por no contar con el Carlos IV para la ratificación del tratado, desahogó su enojo en destempladas amenazas; y á pesar de haber terminado la campaña en Junio, y ajustado con el Gobierno portugués otro convenio más ventajoso que el primero, hacía penetrar en España nuevas tropas, sin que hubiesen salido aún las de Leclerc; pues tal vez surgían en el alma de Napoleón los ambiciosos proyectos que más adelante había de realizar.

Hallábase Leclerc en Salamanca con diez mil hombres, y les pasó revista el 21 de Julio en los campos de la Tinilla; y el 24 celebró con militar simulacro la paz entre Francia y Alemania, y el 23 de Septiembre, también con otro, el aniversario de la República. El ejército francés no marchó de aquí hasta el 13 de Diciembre. A veinticinco mil hombres ascendieron los que pasaron por esta ciudad, contando con los que penetraron en España después de terminada la campaña lusitana. No se hicieron muy simpáticos á los salmantinos, por su altivo proceder, más propio de dominadores que de aliados.  
El lunes 11 de Enero de 1802, fueron ajusticiados diez y seis de los facinerosos que por largos años aterraron no sólo á Salamanca y su provincia, sino á muchos pueblos de las limítrofes. Las cuadrillas de Chafandín, Periquillo, Cubero, Corneta, Patricio y Serrano, sembraban el espanto y la desolación por donde pasaban; pues llenos de armas, rompiendo puertas y ventanas con pértigas de carros, vigas y otros instrumentos, allanaban las casas, profanaban los templos, violentaban doncellas y maltrataban sacrilegamente á los párrocos; pero ¡qué mucho, si hasta los individuos de las propias familias de los malhechores eran víctimas de su ferocidad, como la mujer de Patricio Hernández, asesinada por éste; y el niño entregado por Catalina Pérez, su madre, para que los bárbaros compañeros de su padrastro Isidoro Sánchez (Bocanegra), acabasen con él, por haber sido causa del descubrimiento de sus delitos! Tales eran los que componían estas bandas de malvados.  
Una de ellas había dentro de los muros mismos de Salamanca, patrocinada y seguida por algunos individuos de justicia, que impedían el descubrimiento de los que ejecutaban los innumerables robos que se

perpetraban cada noche, poniendo á los vecinos en la dura necesidad de dejar centinelas para guardar sus hogares y su intranquilo sueño, del que al despertar por la mañana, el que conciliarlo había podido, preguntaba temeroso: ¿A quién han robado anoche? Como se pregunta en tiempos de asoladora epidemia: ¿Quién ha fallecido esta noche? Parecía que la impunidad se había convertido en sistema.

En vano la autoridad civil estableció rondas para la vela; en vano la autoridad militar hacía recorrer las calles por patrullas, que muchas veces echaron el alto á algún grupo sospechoso, grupo que á la voz de ¿quién vive? contestaba: La ronda; descubriendo la linterna y mostrando el alcalde de barrio el bastón, símbolo de su autoridad, que le abría franco y seguro paso; seguro, á la verdad, para continuar sus hazas. Y ¿cómo no había de suceder así cuando durante varios años era no sólo alcalde de hermandad, sino de barrio, Manuel Olmedo (el Corneta), jefe de la cuadrilla que tenía la ciudad por principal teatro de sus crímenes, que al fin pagó en el patíbulo? ¿Cómo había de darse con el albergue de muchos malvados, si el alcalde de la cárcel sacaba á los presos para cometer los robos, que una vez perpetrados, hallaban acafélos seguro refugio en la prisión misma, donde repartían con él el fruto de sus rapiñas?

El escribano Félix Mnauel Sánchez se valía de todo género de amaños para que en su oficio radicasen las causas de los facinerosos que habían caído en poder de la justicia, y les facilitaba medios para parecer sin culpa, y cuando no, les proporcionaba la fuga. Hombre astuto, que había alucinado al alcalde mayor don Pedro Manuel de Lázcano, que sólo por los ojos de él veía. No salió el nombre de este juez tan limpio como debiera de estos asuntos, cual lo confirma el ser condenado en dos mil ducados de multa, por su inmoderada protección al escribano, adhesión á sus ideas y resistencia á formar una causa de oficio, cuando era el delito notorio. Imposible parece que al terminar el siglo xviii, se hayan cometido tales horrores, no en las fragosidades de Sierra Morena, sino en los honrados campos del Tormes, y dentro del recinto mismo de su ciudad famosa. El Municipio perpetuó la memoria del castigo de estos criminales en una inscripción, que en latin y castellano colocó en el balcón principal de la casa de Ayuntamiento, dos lápidas con letras de bronce doradas á fuego. He aquí la inscripción:

*Al rey Carlos IV, piadoso, feliz, padre de la patria; la Ciudad y provincia de Salamanca, afligida y saqueada por una muchedumbre de salteadores: aprehendidos, vistos y sentenciados sus causas, según costumbre militar, por especial providencia de tan benéfico Príncipe: condenados unos á pena capital, otros á presidio, según la gravedad de sus delitos, y restablecido con increíble prontitud el sosiego á los caminos y pueblos; erigió este monumento público, para perpetua memoria de amor y agradecimiento á su Soberano, á 20 de Octubre de 1802.*

Hasta el año de 1854 permanecieron estas lápidas; siendo quitadas al restaurar la fachada principal del antiguo Consistorio.  
El 4 de Noviembre comenzaron las fiestas por el fausto enlace del príncipe de Asturias con la infanta de Nápoles, que fué celebrado por el Ayuntamiento, Cabildo, Universidad y los gremios de mercaderes, labradores, plateros, hortelanos y otros varios.  
El 25 de Agosto de 1806, día del santo de la reina María Luísa, fué descubierto su busto y el de su esposo Carlos IV, colocados en las hornacinas del balcón principal de la casa de Ayuntamiento. También fué solemnemente descubierta la medalla del príncipe de la Paz, esculpida en la enjuta de los arcos inmediatos al de San Martín, próximos á la calle del Prior; hubo iluminación en la Plaza, siendo muy espléndida la de la casa Consistorial. El 14 de Diciembre tomó posesión del cargo de Regidor perpetuo, en representación del príncipe de la Paz, el marqués de Zallas, gobernador de Salamanca.

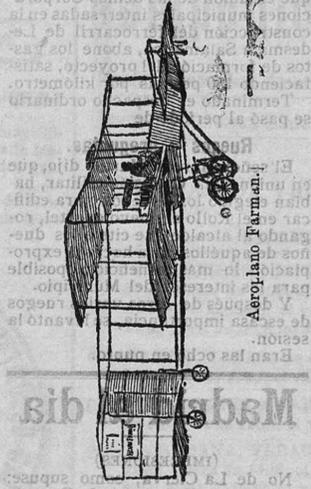
Ajustado entre España y Francia, en Octubre de 1807, el tratado de Fontainebleau, para la conquista de Portugal, penetró el ejército francés en España; entrando en Salamanca el 9 de Noviembre el general Delaborde, y al día siguiente unos veinte mil hombres; el 11, mil quinientos; el 12 el general en jefe Junot y cuatro mil hombres, con dos compañías de artillería y quince cañones; el 13 comenzó á entrar la división del general La Roche con doce piezas de artillería; el 14, cuatro mil infantes y un regimiento de Suizos; el 15, mil quinientos, con doce cañones y veinte carros de municiones; no haremos más prolija esta enumeración con los que entraron en los días sucesivos; sólo pernocaban el día de su llegada y marchaban al siguiente, pero ocasionaron grandes molestias al vecindario por su continuo movimiento.

El 22 de Marzo de 1808, llegó la noticia del alzamiento popular y caída del príncipe de la Paz, recibida con júbilo universal. Alborotáronse los estudiantes, y obligaron al gobernador á que mandase picar el busto de Godoy, que la multitud había apedreado y cubierto de lodo, de cuyo humillante ultraje aún se ven las huellas, á pesar de los largos años transcurridos. La Universidad hizo asimismo quitar el retrato de Godoy, colocado en Octubre, cuando había sido el príncipe nombrado conservador de ella. Hicieron los estudiantes tocar el reloj de la Universidad y las campanas de la Catedral;

y en tropel se golparon á la calle de Azotados, donde vivía el arcediano de Salamanca, primo de Godoy, que afortunadamente se hallaba forastero; parando el daño en apedrearle las vidrieras.  
El 24 hubo corridas de novillos y otros regocijos; siendo aún mayores cuando el 25 llegó la noticia de la abdicación de Carlos IV en el príncipe de Asturias. En medio de este general contento oíanse voces de no reprimido odio contra los franceses; pero no hubo que lamentar desmanes por no existir aquí entonces fuerza alguna extranjera.  
**M. Villar y Macías.**

### UN NUEVO EXITO DEL AEROPLANO FARMAN

Enrique Farman, el venturoso autor del aeroplano de su nombre, camina de triunfo en triunfo y de progreso en progreso. En el reciente concurso Deutsch-Arcadeon, de aeroplanos, batió con exceso el record fijado; después introdujo importantes reformas en su aparato de aviación, tales como el cambio de los lienzos de celuloide por otros de seda impregnada en caucho y el per-



feccionamiento del motor, y por último ha sometido su máquina á pruebas que han sido coronadas por el más feliz éxito y que no dejan lugar á dudas acerca de la solución del problema de los aeroplanos. Las pruebas han tenido efecto no lejos de París, en los terrenos de Yoyes-Moulineau, ante una enorme concurrencia de deportistas y curiosos.  
Con abundancia de razonamientos científicos mantuvo esta conclusión con la que se mostraron en un todo conformes sus compañeros.  
Sin embargo, á nuevas preguntas del señor Fiscal contestaron los señores González Clemente y Cañizo, reforzando dicha opinión, añadiendo que según la opinión de todos creían que si al José Elices se le volviera á colocar en las condiciones en que se encontraba el día de autos, seguramente obraría otra vez de la misma manera, por lo que estimaban que no merecía pena, pero sí que se le recluyera en una casa de salud, por que en la actualidad no está curado.  
**Testigos.**  
Comparecieron varios, cuyas declaraciones sirvieron para comprobar los hechos en la forma que los relacionaba el señor Fiscal; como así bien que el José no conocía ni á la posadera, ni al vigilante que mató, ni con ellos tuvo cuestión de ninguna clase que explique su proceder.  
Igualmente justificaron, que el procesado después de cometer el crimen, lejos de huir hacia el campo lo verificó con dirección á la ciudad, llevando el cuchillo en la mano y sin pretender ocultarse.

### Estuvo y está loco

Como ya tenemos anunciado, ayer se reunió en la Sección segunda el Juzgado del partido de Béjar, para conocer de la causa instruida en el mismo contra José Elices Gascón, acusado como autor de un delito de asesinato y otro de disparo de arma de fuego.  
Desde las primeras horas de la mañana se notaba en los pasillos de la Audiencia más expectación que de ordinario, cosa que era de esperar, tratándose de una causa como esta en que desde el momento que ocurrieron los hechos ha venido ocurriendo así, sobre todo en la ciudad de Béjar.

**Comienza el juicio.**  
En la forma prevenida se verificó el sorteo de jurados, y después de prestar el oportuno juramento los que resultaron elegidos, se declaró constituido el Tribunal, al que se le dió á conocer

**Los hechos.**  
Ya son conocidos de nuestros lectores y, por tanto, no consideramos preciso repetirlos y solamente haremos constar que ocurrieron en la ciudad de Béjar la mañana del 29 de Septiembre del año 1906, y de ellos fueron víctimas, Marcelina Rodríguez Huertas, contra quien el procesado hizo dos disparos de arma de fuego que afortunadamente no la hirieron; y el vigilante de consumos José Figuerola Hernández, al que infirió el mismo 38 heridas con un cuchillo, de resultas de las cuales falleció poco después.  
Los motivos que José Elices tuviera para realizar tales actos, no han podido averiguarse, y la explicación que se les da es la expuesta por los peritos médicos que más adelante reseñamos.  
**Calificaciones.**  
También hemos dado cuenta de ellas; pero recordaremos de nuevo que el representante de la ley, cuya voz lleva en este juicio el teniente fiscal señor Moreno, califica los hechos referidos de dos delitos, uno de disparo de arma de fuego y otro de

asesinato, cualificado por la circunstancia de alevosía, sin que concurra ninguna más de otra índole.  
El letrado señor Luna, defensor del procesado, califica también dos delitos, de disparo uno y de homicidio el otro; pero considera á José Elices irresponsable por concurrir en su favor la circunstancia eximente de locura, que fundó en el dictamen pericial.  
Inmediatamente después se procedió á recibir indagatoria al

**Procesado.**  
Es un joven de veinte años, vestido al estilo de la Sierra de Francia, de bastante estatura, rubio, delgado, ojos hundidos, labios gruesos, frente estrecha, brazos muy largos y algo cargado de hombros. Nada de lo que ocurre en su derredor le llama la atención y todo lo ve con indiferencia.  
Preguntado por el señor Fiscal, dijo, que en el mes de Septiembre de 1906 fué á la feria de Béjar á comprar un mulo y llevaba unas setecientas pesetas; que recordaba que jugó y perdió y que después la mañana del día 29 fué á la posada del Peso, pero á partir de este momento no se acuerda si disparó, hirió, mató ó qué hizo.  
La defensa renunció á interrogarle.

**Prueba pericial.**  
Comparecieron los peritos médicos señores Barahona, Cañizo, Peláez, Martín Sánchez, Méndez y González Clemente, estos dos últimos de Béjar.  
Esta prueba era la más importante en esta causa, y así resultó, que de acuerdo con la opinión de los peritos, fué la resolución del jurado, como después veremos.

El señor Fiscal les preguntó si de la observación practicada en el procesado habían adquirido el convencimiento de que se trataba de un ser irresponsable.  
En nombre de todos los peritos habló el doctor Barahona, profesor de Medicina Legal de esta Universidad y dijo:

Que sin duda de ningún género podían asegurar y aseguraban que el José Elices es un imbécil y que teniendo en cuenta las circunstancias que precedieron á los hechos que se le imputan, los cometió en un estado de absoluta irresponsabilidad.  
Con abundancia de razonamientos científicos mantuvo esta conclusión con la que se mostraron en un todo conformes sus compañeros.

**Noticias**

**Prueba documental.**  
De toda la que se leyó, la más importante fué la declaración que prestó el infortunado José Figuerola, en la que manifestó que fué acometido de improviso por un desconocido cuyas señas hizo constar y que no pudo defenderse de la agresión.  
Terminadas las pruebas, el presidente preguntó á las partes si sostenían ó modificaban sus conclusiones provisionales.  
El señor Fiscal pidió la suspensión del juicio para después contestar, y la Sala accedió á ello, señalando para continuarlo las cinco de la tarde.

Vuelta á reanudar de nuevo, el señor Fiscal solicitó la suspensión del juicio para que se reforzara más la prueba relativa á la imbecidia del procesado.  
La defensa se opuso á tal pretensión por considerarla innecesaria, y después de resolver la Sala de acuerdo con ella, ésta y el fiscal manifestaron que convertían en definitivas sus respectivas conclusiones provisionales.  
Tanto el señor Moreno, como el señor Luna, defendieron cada cual sus pretensiones con suma brevedad y sencillez, aduciendo el primero razonamientos para desvirtuar el informe pericial y apoyándose en él y robusteciéndolo el señor Luna.

**Veredicto.**  
en el que de conformidad con las conclusiones del letrado defensor y los peritos, declararon que al cometer José Elices los hechos obró de una manera inconsciente por su estado de locura y que por tanto es irresponsable; pero afirmaron también que en la actualidad no está curado.  
En consonancia con lo declarado por el jurado, y después de las peticiones en derecho formuladas por las partes, la Sala dictó

**Sentencia.**  
absolviendo al José Elices Gascón, con declaración de las costas de ofi-

cio, mandando que sea recluido en el manicomio á disposición del Tribunal.

A las ocho y media terminó anoche la vista de esta interesante causa.

### MERCADOS

**Revista de mercados**  
**LANAS.**  
En el mercado de Bradford los negocios han sido insignificantes. Parece haberse establecido un acuerdo general para esperar que la venta de Londres haya regulado la cuestión del valor de la lana. Los precios de las peinadas merinas no se muestran sostenidos, y las muy buenas pueden comprarse á menos de 25 pesetas. En cuanto á las peinadas cruzadas, no hay nada nuevo que señalar, y el precio de 11 pesetas es el más corrientemente aceptado por los peinadores. En lanas hiladas, se ha podido tratar de segunda mano á 6 ch. 9, lo que los hiladores poseen á 8 ch. y fué vendido el otoño pasado á 9 ch. 6 pesetas.  
En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, por 100 kilos, á 177,50 francos con tendencia sostenida. Las lanas cruzadas Plata, por 100 kilos, se cotizan á 155 francos, con tendencia encalmada.  
En Roubaix-Tourcoing las lanas peinadas cotizan el kilo á 5,30 francos con tendencia sostenida.  
En Amberes, lanas peinadas alemanas, contrato B., por kilo, á 5,30, con tendencia también sostenida.  
En Segovia se ha cotizado la lana blanca sucia á 20 pesetas arroba.  
En la Bañeza (León) se cotiza la lana blanca á 60 reales arroba; basta, á 58; negra fina, á 56, basta, á 54.  
En Soria se vende la lana blanca fina á 56 reales arroba; ídem basta, á 55; ídem negra fina, á 64; ídem negra basta, á 56.

**Boletín del día**  
Para mañana.  
**Hoja del calendario.**  
**MARZO**  
Luna nueva el 1 á las 5 1/2 m. en Aries.  
Sale el sol 5 52.—Pónese 6 21  
**28**  
**SABADO**  
Stos Juan de Capistrano confesor, Prisco, Malco, Castor y Doroteo mártires.

**Cultos.**  
Catedral.—A las ocho y media misa mayor convencional.  
San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media.  
Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas, cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.  
A la oración rosario y cánticos.  
Clerecía (P.P. Jesuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada.  
Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misas rezadas desde el amanecer.—A las ocho la conventual.  
Por la tarde rosario, letanía y cánticos.  
Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita á la milagrosa imagen.  
Por la tarde, los credos.  
Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y siete y media misas rezadas. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

**Recaudación de consumos.**  
He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día de ayer:  
Estación . . . 278 15 pesetas.  
Rollo . . . 44 73  
Zamora . . . 30 75  
Ledesma . . . 43 33  
Fuente . . . 855 34  
Matadero . . . 855 62  
**Total . . . 1.127 75 pesetas.**

**Temperatura.**  
He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:  
Barómetro . . . 693 45  
Temperatura máxima al sol . . . 24 6  
Máxima á la sombra . . . 17 0  
Mínima . . . 1 2  
Viento . . . NE.—1  
Cielo: nuboso.

**En San Eloy**  
**Almacén de harinas y piensos de LA ZORITA**  
Precios por arrobas, (11,50 kilogramos.)  
Harina de flor, 4,25 pesetas.  
Idem de todo pan, 4,20 id.  
Idem de segunda, 4,05 id.  
Harinilla de cuarta, 2,80 id.  
Idem de quinta, 2,30 id.  
Salvado gordo 2,05 id.  
Menudillo, 2,05 id.  
Piensos para ganados preparados con molassin.  
Caballar y de cerda, (2,65 kilogramos.)  
Vacuno, 2,55 id.  
Asnal, conejos y gallinas, 2,40 id.  
Molassin, 2,20 id.  
Idem 100 kilogramos, 20,00 id.  
Puntos de venta del molassin en la provincia: Béjar, don Rafael Calzada; Ciudad Rodrigo, don Angel Corbo; Fuentes de San Esteban, don Manuel Montero; Guijuelo, don Abdón Rodilla; Peñaranda, don Francisco Calviñe; Villagudino, don J. Manu-1 Canizal.  
15-4

**Novelty**  
**Café, restaurant y repostería.**  
Almuerzo, cuatro pesetas: comida, cinco pesetas.  
Se sirven cubiertos desde tres pesetas.  
Ha sido destinado á la Comandancia de Alicante el teniente don Timoteo Brotos, jefe de la sección de caballería de la Guardia civil de esta capital.

El ingeniero de la Junta de colonización don José Secall, ha regresado de su visita á los pueblos de la provincia de Zamora. Nuevas peticiones de terrenos para colonización de pueblos de esta provincia le han obligado á visitar esta capital de la que saldrá en breve para los partidos de Alba, Ledesma y Béjar.

El presidente de la Audiencia de Valladolid ha remitido al gobernador para su inserción en el Boletín Oficial una relación de los cargos de Justicia municipal que se hallan vacantes.  
El nuevo capitán general de Valladolid ha participado al gobernador de esta provincia la toma de posesión de su cargo.  
Ha sido nombrada profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Abono telegrafico diario de El Adelanto.

Primera serie (4'20 m.)

### LAS CORTES

#### Final del Senado.

##### El terrorismo catalán.

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Senado, éste desechó el voto particular apoyado por el señor Rodríguez, y presentado por éste y los señores Páramo y Loigorry, referente á la concesión de un crédito extraordinario de 399.071'25 pesetas para aumento de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor Rodríguez dice que es innecesario este nuevo crédito porque el terrorismo no se combate con aumento de policía, sino con una política distinta de la que sigue el Gobierno.

Lee cifras para demostrar que con este nuevo crédito costará en el año, la policía de Barcelona, 2.000.000 pesetas, 1.234.000 más que el año último.

Censura la creación de la plaza de jefe superior de la policía en aquella capital, y le parece inadecuado hasta el nombre.

El ministro de la Gobernación defiende la necesidad del crédito y manifiesta que las sucesivas reformas en la policía se han hecho aconsejadas por las circunstancias.

Expresa que todavía no está terminada en absoluto la reforma, y enumera las razones que han obligado á pedir nuevos aumentos, añadiendo que el Gobierno no perdonará medio hasta conseguir se restablezca la normalidad en Barcelona.

Defiende la creación de la plaza de jefe superior de la policía de aquella provincia, haciendo también la defensa de otras cifras parciales de este crédito extraordinario.

Una vez retirado el voto particular del señor Rodríguez se plantea un debate sobre el terrorismo consumiendo el primer turno el señor de Buen.

Este sostiene que la benemérita no sirve para acabar con el terrorismo, creyendo inútil el nombramiento de más policía y mostrándose partidario de que haya pocos vigilantes que sean buenos y que estén bien retribuidos.

Esta—añade—sería la mejor organización contra el terrorismo. El señor Dávila dice que mister Arrow nada hace ni ha hecho desde el último viaje del Rey á Barcelona.

El duque de Bivona afirma que sobre este asunto hay mucho que hablar.

Contéstale el señor de Buen, dándole que hable clara y terminantemente.

El duque de Bivona: Si hablase claro, puede que le pareciera mal S. S.

El señor de Buen Déjese su serena de amenazas inoportunas y dé todo lo que quiera sobre la cuestión de Barcelona, que yo le daré con gusto, y después le contestaré.

Interviene en el debate el ministro de la Gobernación señor La Cierva, y acto seguido el duque de Bivona afirma que los gobernadores todos de Barcelona están y han estado faltos del apoyo de la opinión pública, por culpa, únicamente, de los diputados solidarios.

El señor de Buen afirma que la opinión pública, en repetidas ocasiones, ha prestado su incondicional apoyo al concurso á las autoridades.

El duque de Bivona niega esta afirmación del señor de Buen.

Este habla á continuación y se expresa en el sentido de que sus aseos son que no vuelva el duque de Bivona á ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

Rectifica el señor La Cierva y acto seguido se levanta la sesión.

#### Final del Congreso.

Siempre los escándalos. Al entrarse en la orden del día, después de discutirse un proyec-

to sobre las plagas del campo, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

El diputado republicano, señor Nougués, apoya una enmienda al artículo 45.

El orador la defiende con energía, y la Cámara la desecha.

Inmediatamente, el mismo señor Nougués defiende otra enmienda, preguntando si es cierto que se prorrogarán por dos horas más las sesiones.

El señor Dato dice al orador que debe de ceñirse únicamente en su discurso, al asunto que lo motiva, esto es, á defender y apoyar la enmienda que presenta.

El señor Nougués: Digo, señor Presidente, que si el Gobierno tiene prisa por aprobar el proyecto, yo no tengo absolutamente ninguna.

Pide sean leídos los artículos referentes á la forma en que han de hacerse las votaciones ordinarias.

Se leen los artículos y pide el señor Nougués que se desaprueben, y que permanezcan sentados los diputados que pidan dichas votaciones y los que no que se levanten.

El señor Soriano, puesto en pie, advierte á las minorías que estén atentas para la lucha, pues el señor Maura les prepara algo que no ha de ser precisamente del agrado de las oposiciones.

Después dice: Por lo que á mis amigos y á mí respecta, nada nos importa, pues á la violencia hemos de contestar con la violencia...

El presidente agita la campanilla para cortar el escándalo y el vocerío que se producen.

Hecho el silencio se procede á la votación de la enmienda del señor Nougués.

El señor Soriano pide que se cierren las puertas con cerrojo.

Leése el artículo del reglamento referente á la forma en que han de intervenir los diputados en las votaciones.

El señor Soriano trata de hablar, pero se lo impide el señor Dato.

El señor Soriano protesta vivamente y la mayoría le abuchea.

Dato no cesa de agitar la campanilla. El escándalo es enorme. Entre el señor Soriano y la mayoría se cruzan frases que no se oyen.

El señor Dato llama al orden al señor Soriano.

Este grita: ¡Esto es un atropello ineficaz!

Arreca el escándalo; las oposiciones golpean en los pupitres, y el señor Soriano hace significativas amenazas á la mayoría, que ésta corea.

El señor Dato dice que se procederá en la votación de buena fe.

Soriano protesta diciendo que esa fe es falsa. La mayoría aplaude á Dato, y por fin, es desechada la enmienda del señor Nougués.

Acto seguido el señor Montes Sierra pide la palabra.

El señor Dato se la concede, y el diputado republicano por Sevilla pregunta al secretario si se prorrogará la sesión.

El señor Dato dice que el artículo 101 del reglamento de la Cámara, dispone no sean discutidas las prórrogas de las sesiones.

El señor Montes Sierra, dice que quiere explicar su voto antes de que se acuerde prorrogar la sesión.

El señor Dato le contesta diciendo que lo único que puede hacer es votar.

Los diputados Liberales demócratas y republicanos, piden que la votación que ha de hacerse para prorrogar ó no la sesión sea nominal.

Los diputados señores Llorente y Soriano suben á la presidencia con objeto de inspeccionar la votación.

Esta se verifica, y se acuerda prorrogar por dos horas la sesión, por 102 votos contra 46.

Seguidamente el señor Testor apoya una enmienda del señor Montes Sierra.

En su discurso hace algunas alusiones á los señores Moret y Canalejas

Moret dice que á pesar de las prórrogas de las sesiones, los libe-

rales continuarán discutiendo detenidamente el proyecto.

El señor Canalejas dice: Si se tomase como sistema el prorrogar las sesiones, esto serviría de aviso edificante para las oposiciones.

Interviene el señor Garriga, y á continuación el señor Maura contesta á los anteriores oradores, diciendo que no se opone á que el proyecto sea discutido detenidamente. Por eso se prorrogan las sesiones, sin pretender con ello ofender á las minorías, sino mirando solamente á que este mismo proyecto se discutiera en sesenta sesiones el año de 1903, y nosotros, llegamos al artículo 45 después del doble de sesiones.

Rectifican los señores Moret y Canalejas, diciendo que si hay prisa por celebrar las elecciones, éstas pueden verificarse antes de ser aprobado el proyecto, puesto que su aprobación no es tan urgente.

Rectifica el señor Maura, hacen el mismo otros oradores, y se levanta la sesión acto seguido.

### Después de la sesión.

#### Comentarios.

Al terminar la sesión del Congreso, los comentarios que se hicieron sobre los escándalos desarrollados en la sesión, fueron muchos y para todos los gustos.

El señor Soriano y sus amigos hacían manifestaciones en el sentido de que no descansarían un momento en la obstrucción.

#### Segunda serie (6 m.)

### Notas del día.

#### DE MADRID

##### Los maridos que matan.

En la calle de Isturiz, de este corte, se ha desarrollado un sangriento y lamentable suceso.

Un cantero llamado José Moreno, había casado con una mujer llamada Carmen Donas, hace ya bastante tiempo.

El marido, celoso en extremo, proporcionaba á su mujer diarios disgustos, achacándola actos que ella jamás había cometido.

Así las cosas, salió ayer de su casa Carmen Donas, y al regreso, cuando tranquilamente se dirigía á su hogar, se encontró con un sujeto que en repetidas ocasiones la había floreado, persiguiéndola incesantemente. Carmen Donas siempre le despreció.

Este individuo seguía de cerca á Carmen Donas, cuando de pronto se presentó el marido de aquella.

Este, exasperado, creyó ver en el persecutor el amante de su esposa, y sin vacilar un momento se arrojó sobre Carmen asestándole varias puñaladas, de las que murió casi instantáneamente.

Carmen Donas deja dos hijos. El agresor fué detenido, siendo trasladado el cadáver al depósito judicial.

#### El 2 de Mayo.

La Comisión ejecutiva para la organización de las fiestas que han de celebrarse en Madrid con ocasión del centenario del Dos de Mayo, visitó ayer al presidente del Congreso con objeto de solicitar su ayuda en pro del mayor éxito de dichas fiestas.

El señor Dato prometió á los comisionados que el Congreso contribuirá metálicamente con la cantidad que la partida de imprevisos le permita, aparte de facilitar con destino á la Exposición que aquéllos organizan algunos objetos de arte, propiedad de la Cámara popular.

#### Homenaje á Espronceda.

En el teatro Español se celebró anoche el homenaje á Espronceda. Se leyeron fragmentos de *El Diablo Mundo* y *El Estudiante de Salamanca* que fueron muy aplaudidos, así como otras poesías de escritores contemporáneos, de que también se dió lectura.

El teatro presentaba hermoso golpe de vista no habiendo una sola localidad vacía.

#### Un mitin.

En el Casino Republicano de la calle de Pontejos se celebró anoche un concurrido mitin, para protestar del proyecto de Administración local.

No asistió ninguno de los diputados republicanos.

Todos los que hicieron uso de la palabra combatieron rudamente á los jefes republicanos, especialmente á los señores Azcárate y Salmerón y á cuantos republicanos forman parte de la solidaridad.

Uno de los oradores dijo que la falta de obstrucción de los republicanos indica que han hecho componendas con el Gobierno.

Esto dió lugar á un gran escándalo.

En medio del tumulto que se produjo se cruzaron entre los oradores y el público muchas palabras gruesas, oyéndose grandes silbidos.

#### Periódicos multados.

El señor La Cierva ha dicho que los Juzgados municipales correspondientes han multado en 125 pesetas á *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País*, *El Mundo*, *España Nueva* y *La Epoca*, por publicar anuncios considerados como inmorales en la última Real orden publicada por dicho ministerio.

#### DE PROVINCIAS

##### Un banquete.

Telegrafían de Barcelona que el senador republicano señor Sol y Ortega, acompañado de 72 amigos, dieron ayer un banquete al diputado republicano don Calixto Rodríguez.

Durante la comida reinó la mayor y más franca alegría entre los comensales, pronunciándose al terminar varios brindis, que fueron muy aplaudidos.

A la terminación del banquete se acordó enviar expresivos telegramas á los diputados que en el Congreso están haciendo obstrucción al proyecto de Administración, excitándoles á que continúen en la misma forma, por entender que esta es la manera de cumplir con su deber.

En medio del mayor entusiasmo dióse por terminado el banquete.

#### El terrorismo.

Nuevas noticias de Barcelona dicen que varios peritos han afirmado ante el Juzgado correspondiente, que los líquidos hallados en casa del doctor señor Riura, mezclados con otras sustancias, eran explosivos.

También han declarado otros conocidos del señor Riura, los cuales le han favorecido con sus manifestaciones.

Esto ha despertado gran interés y se espera con verdadera fruición el resultado de las investigaciones que las autoridades se encuentran practicando.

#### En gravísimo estado.

La anciana que al explotar la bomba en el mercado de la Boquería fué herida, sigue empeorando de manera muy rápida.

A la hora en que telegrafio, las noticias que se reciben de la ciudad condal acusan un estado desesperado.

Es muy probable que la infeliz anciana fallezca de un momento á otro.

#### Temporal en Barcelona.

El temporal que reina en Barcelona es formidable.

La lluvia cae á torrentes y calles, plazas y viviendas se ven inundadas en pocos momentos.

Son muchas las casas que se han inundado, y por consiguiente, muchos también los destrozos.

En Santa Madrona, en la Gran Vía y en otros barrios la inundación ha hecho muchos estragos.

En la mayor parte de las tiendas los comestibles flotaban en el agua y eran arrastrados por la corriente.

Varias tiendas tuvieron que ser desalojadas ante el temor de que la inundación arrastrase los artículos.

Se reciben en Barcelona noticias de que el temporal allí reinante alcanza también á muchos pueblos.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

#### Hazañas de un toro.

Dicen de Sanlúcar la Mayor, que por una de las carreteras cercanas á la población, se escapó ayer un toro de la acreditada ganadería de Saltillo, atropellando cuanto á su paso encontraba.

Las carreras y sustos fueron innumerables y las caballerías que el toro mató han sido también numerosas.

Algunas personas fueron voltea-

das por el cornúpeto, sin que afortunadamente sufrieran otra cosa que el susto consiguiente.

Otras personas se salvaron de las acometidas del animal refugiándose en portales, casas etc.

El toro en su carrera causó muchos destrozos.

#### Zapatero procesado.

Participan de Sevilla que ha sido procesado el zapatero que enterraba en casa á sus hijos, suceso del que ya he dado cuenta á los lectores de EL ADELANTO.

Con gran actividad se están instruyendo diligencias.

Rivera.

#### Polvos Brisas del Tormes.

Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieran conservar el cutis terso y transparente.

Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras sustancias que muchas veces perjudican.

Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja.

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

El agua mineral de mesa, *Nocera Umbra*, es refrescante, digestiva y gasosa.

#### Se arriendan prados

de primavera para reses ó caballerías en sitio próximo á esta ciudad.

Para tratar: Ramos del Manzano, número 25.

#### Fábrica de curtidos.

Se vende al contado ó á plazos, ó se arrienda, la situada en esta ciudad, á orillas del río Tormes, calle de San Gregorio. Para tratar, con su dueño Alejandro Ilego plaza del Mercado viejo, número 2.

#### Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 36.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido á la española, con un primer plato, postre y vino, seis reales.

Se sirve á domicilio.

Se reciben encargos para asados.

#### Almacén de vinos

de Doña Gracia Sánchez García, Cordovilla. Este acreditado establecimiento acaba de recibir un gran surtido de vinos tintos y blancos, los cuales expende á precios sin competencia.

10-9

#### Ama de cría.

Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en la pesada de Cándido Hernández, Arrabal del Puente. 2-2

#### A los ganaderos.

Se arriendan los pastos de primavera y estío, con exesentes abrevaderos, en el Omo de la Guareña.

Para tratar del arriendo, diríjense á Joaquín Martín en dicho pueblo. 8-1

#### Venta de una bicicleta.

Se vende una bicicleta en buen uso. Darán razón en la calle de la Raqueta número 1. 8-1

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. — Calle Alvarado y Eusebio Camacho. (oculistata). Horas de consulta. — Mañana: de once á una. — Tarde: de tres á cinco.

Se arrienda en Sanchón de la Sagrada, un cuarto compuesto de monte alto y bajo, pastos y labor, con abundantes aguas y casa para el labrador en el caser del referido Sanchón. Para tratar, con Maximiano Martín, que habita en expresado cuarto. 80-18

**MUEBLES**  
La casa más económica y mejor surtida de la región es la de  
**HIGINIO GOMEZ**  
SAN PABLO, 33.  
Garantiza en igualdad de artículo un 16 por 100 de economía.

### En la Revoltosa (zapatería)

Se liquidan 200 pares de imperiales, taquitos, cosidas de señora á nueve pesetas.

#### LA REVOLTOSA

Escalera de Pinto, 1 y 3.  
ZAPATERIA

#### Ama de cría.

Se necesita para criar en su casa. Darán razón Pozo Milera, 2. 3-2

#### No más calenturas.

FEBRIFUGO HERMAN: Fídase en todas las farmacias y droguerías de la provincia. Depósito en Salamanca: Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 60-28

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,**  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el  
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**Vaca de leche.**  
Se vende en 3 000 reales una vaca de tres años y medio dando 33 cuartillos. — También se cambiaria por novillos del país.  
Darán razón: J. Martín, Jesús, número 6. 8-5

**Arriendo de pastos.**  
Se arriendan los pastos de primavera de la dehesa de Mercadillo (Fuente de San Esteban), para 400 ó 450 cabezas de ganado lanar. Para tratar, don Pedro Fernández del Campo, en dicha dehesa. 15 10

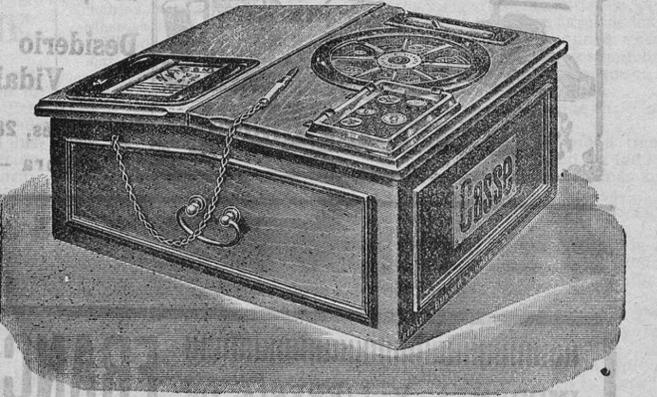
### Traspaso con local.

Se hace de la acreditada relojería de Pedro Blanco, plaza Mayor, número 45, Salamanca. 31-11

### Cajas registradoras de la casa KIEHL (Alemania).

FUNDADA EL AÑO DE 1858

8.000 cajas en uso, indispensables á toda casa de Comercio.



Son un objeto de lujo en la tienda. Llevan sobre todo el orden y la seguridad. Son las mejores y menos caras, puesto que reúnen las mismas ventajas que una de tres mil pesetas, siendo su manejo mucho más cómodo, rápido y seguro, por tener doble comprobación hecha por sí misma.

— Precio de estas cajas: —

Modelo número 7 . . . . .	250 pesetas
Modelo número 3 . . . . .	225 "
Modelo número 1 . . . . .	200 "

Garantía dos años. Para más detalles al agente exclusivo para la venta en España:

**ESTANISLAO GUERRERO. — San Pablo, número 12. — Salamanca.**

**El Buen Gusto.** COMERCIO DE SEDAS Y NOVEDADES. — PLAZA MAYOR, NÚM. 24.  
Especialidad en equipos para novia.  
La casa mejor y más surtida en confecciones para niños, siempre las más altas novedades. Grandes surtidos en ropa blanca para señoras, en hilo y algodón, últimos modelos.  
Se han recibido 2.000 vestidos y gorritos gatitas desde el precio de 2 pesetas á lo más rico.  
Antes de comprar confecciones visitar esta casa. h-31 Mz  
**EL BUEN GUSTO. PLAZA MAYOR, NÚMERO 24.**

Compañía SINGER

MAQUINAS PARA COSER

SALAMANCA

30 -- Plaza Mayor -- 30.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España. 10-8



Establecimiento para la venta

Salamanca,

30 -- Plaza Mayor -- 30.

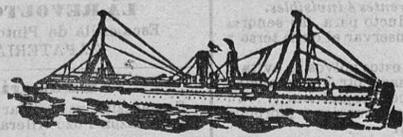
Viuda de José Astudillo

San Pablo, 17 (Armería).

SALAMANCA

Gran surtido en armas de todas clases.—Escopetas de 12 á 500 pesetas, revólvers, pistolas de las mejores fábricas nacionales, cartuchos, pólvoras de caza y mina, pistones de recambio y ordinarios, perdigones y balas de todos números, tacos, pertrechos de caza y calzado de todas clases de las mejores fábricas.—Valdésines, azulejos y mosaicos de Valencia, superiores. La armería que cuenta más años de existencia.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA ORZAN, 70.—LA CORUÑA



Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Marzo de 1908

Para Montevideo y Buenos Aires

Los días 2, 3, 9, 10, 14, 16, 23, 28, 30 y 31.

Para el Brasil

Los días 2, 10, 11, 16 y 28.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA. Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representación en todos los puertos de la provincia.

Para la Habana

Los días 4, 7, 20, 21 y 23.

Para Veracruz

Los días 4, 20, 21 y 23.

PARA SANTIAGO DE CUBA

El día 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 8,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.



CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: DON ANDRÉS PEREZ-CARDENAL.—Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pídase, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO



SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 23 de Marzo de 1908, el vapor correo. Cap Villano. 4 de Abril de 1908, el vapor correo. Cap Arcona. 14 de Abril de 1908, el vapor correo. Konig Friedric August.

Para PARA y MANAO3 se despacha de VIGO el 7 de Abril de 1908, el vapor correo. Río Negro.

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de Abril de 1908, el vapor correo. Río Grande.

Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO se despacha de VIGO el 25 de Marzo de 1908, el vapor correo. Dania. 5 de Abril de 1908, el vapor correo. Albingia.

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAVRE. BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO.

Precios.—A Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas.—A Bahía Río Janeiro y Santos, 224 id.—A Pará, 175 id.—A Manaos, 210 id. (Incluso impuesto). A Habana, 200 pesetas.—A Veracruz y Tampico, 225 id. (Exclusive impuesto).

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Bañerío, y de sulfuradas sódico-bicarbonatadas, con gran cantidad de azúcares, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario desde Salamanca al Bañerío.—Toda la correspondencia al administrador.

BUA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—Azafranal, letra D.

Corsés — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.

Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Imprenta y Librería de FRANCISCO NUÑEZ Izquierdo Salamanca.

TESOROS

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, D95 pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fabrícadas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 22, Sa's marca.

Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.



De venta: Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

Advertisement for 'MARTIN LOS SALARIOS' featuring various agricultural machines like tractors, plows, and harvesters. Includes text: 'ESPECIALIDAD en reparaciones de todas clases', 'Ventiladores, Cebadores, Turbinas', 'Puedas hidráulicas, Richens, Sierras, Alivios', 'y otros artefactos del ramo de molinería. Trilladoras para uva, Columnas etcétera.'

Grandes surtidos en segadoras para segar sembrados á cerro.

Avantadoras nuevos sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal,

San Andrés, 28.

Zamora

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

CADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín).—Salamanca

INYECCION X VINA

Médico especialista.—Antiblenorrágico eficazísimo mod'lo, según certificaciones médicas que van foliadas. Pídase farmacias Depósito: Laboratorio LEON VINA, Gijón. v-h31M

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil. Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Table with columns: Vapores, Toneladas. Manchester City de 9.000, La Blanca de 10.500, Argentino de 10.500, Gardiana de 10.000.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para señoras y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña 48 horas antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano.—URZALIZ, 19.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ÚNICO QUE TIENE UN SERVICIO DE ABONO TELEGRAFICO DIARIO

CONTRATADO CON EL ESTADO

Corresponsales en todos los pueblos importantes de la región.

REUMA

Curación rápida y radical con la «Litina» soluble de Abadía-Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45.—Salamanca.

FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ

PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRALLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

El nuevo modelo "Adler Visible," es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjero resultado.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

Pídase catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España:



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar cinco mil copias de un solo original rápidamente.

Se dan por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Otto treitberger.—Apartado de Correos, 335.—Barcelona